

EDICTO

Nº Edicto: 15064

Carátula: COLPO JIMENEZ MARGOT C/ MANZANO DIONISIO LUIS Y OTROS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-02750-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6268

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°3 de la Ciudad de CIPOLLETTI, sito en Yrigoyen 387 de la Ciudad de Cipolletti, Secretaría UNICA, en los autos caratulados "COLPO JIMENEZ MARGOT C/ MANZANO DIONISIO LUIS Y OTROS S/ USUCAPIÓN" - EXPTE CI-02750-C-2023, sita a los Sres. EUFEMIO MANZANO, DESIDERIO MANZANO, FLORENTINO MANZANO y DIONISIO LUIS MANZANO, para que en el término de quince (15) días de notificados comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes, y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles identificados con Matrícula 11501 - Tomo 112 - Folio 68 - Manzana 467 - Lote 21 (Tomo 115 - Folio 104 - Plano 449/1974 - Superficie de 200m2) - Nomenclatura catastral 02-2-A-467-21, y Matricula 11501, Tomo 112, Folio 68, Manzana 467 - Lote 22 (Tomo 115 - Folio 104 - Plano 449/1974 - Superficie de 195,50m2) - Nomenclatura Catastral 02-2-A-467-22, ubicado en calles Luis Pasteur y Ángel Pacheco, de la localidad de Villa Manzano, Campo Grande, Provincia de Río Negro. Publíquense edictos por dos días. - CIPOLLETTI, 19 de febrero de 2024.-